A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En algunas ciudades donde se efectuaban festivales militares aéreos, estos se han ido eliminando, tal vez por motivos presupuestarios, y en otras, dichos festivales se han fortalecido, como ocurre en Gijón.

Organizado en una alianza de empresas privadas, el ayuntamiento y el ejército, el desarrollo central del festival en Gijón se sustenta en la exhibición de aviones de combate.

Este festival militar cuenta con detractores. En particular, 'folixa pola paz', movimiento de carácter alternativo apoyado por muchos colectivos y distintas ONG.

¿Cuál es el gasto público destinado a este desfile militar aéreo en Gijón?

¿Qué presupuesto está asignado a los aviones de combate utilizados en dicho festival?

¿Cuál es el número de personas, oficiales y tropa de distintos cuerpos, destinados a la realización del festival aéreo en Gijón?

¿Cuál es la relación entre la asignación militar y las empresas privadas involucradas en el festival aéreo de Gijón?

¿Existe algún estudio del impacto sicológico, ambiental o incluso animalista en la población de Gijón en estos días de ensayos y durante el propio festival?

Considerando que los cazabombarderos Eurofighter han sufrido últimamente cuatro accidentes en nuestro país, ¿existe algún seguro especial para su utilización en exhibiciones tan cerca de la población civil?

¿Qué efecto económico tiene sobre la elevada deuda militar la participación de unidades militares en festivales de esta dimensión?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 18 de julio de 2019

Fdo.: Enrique/Santiago Romero

#Zquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-GC